

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA RIVER NORLAM SSFDI S.A.

En la ciudad de Shushufindi, en la dirección de la compañía, el 22 de marzo del 2019 , a las diez horas con treinta minutos, se reúnen los siguientes Accionistas: el señor Pedro Fermín Cevallos Acosta, en su calidad de Gerente de NORLAM S.A., poseedora de 240 acciones de diez dólares cada una que equivale a dos mil cuatrocientos dólares americanos; el señor: Fabián Marcelo Rivera Romero, poseedor de 30 acciones de diez dólares cada una que equivale a trescientos dólares Americanos; el señor Santiago Inclán Luna, poseedor de 30 acciones de diez dólares cada una que equivale a trescientos dólares americanos. Los Accionistas reunidos conforman el ciento por ciento del capital social de la empresa, y en razón de ello amparados en los Artículos 119 y 238 de la Ley de Compañías, resuelven instalarse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas; Preside la junta el Señor Pedro Fermín Cevallos Acosta, Presidente de la compañía, y actúa como **SECRETARIO** de la Junta el señor: Fabián Marcelo Rivera Romero, Gerente de la empresa.

La Presidente dispone que el secretario de lectura al orden del día por resolver:

1. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2018.
2. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DE COMISARIO DEL EJERCICIO ECONOMICO 2018.
3. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA, ESTADO DE RESULTADOS, ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO, ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO DEL AÑO 2018.
4. RESOLUCIÓN DEL DESTINO DE LAS UTILIDADES DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2018.

La Junta en conocimiento y aprobación del orden del día decide tratarlo. –

PRIMERO: CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2018.- el secretario de la Junta toma la palabra y procede a dar lectura a su informe anual a la junta, en los que señala el cumplimiento con los estatutos de la Compañía, así como el estricto apego a las disposiciones de las Entidades de Control igualmente informa sobre los aspectos económicos de la empresa por el ejercicio 2018, por lo que solicita a la Junta la aprobación del presente orden de día, la Junta luego de varias deliberaciones con los señores accionistas, aprueba el Informe del Gerente.

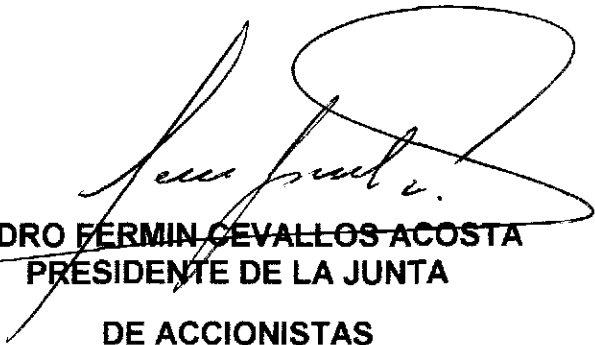
SEGUNDO: CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DE COMISARIO DEL EJERCICIO ECONOMICO 2018.- Por secretaria se da lectura al informe de Comisario de

la Compañía, la Junta luego de varias deliberaciones con los señores accionistas, aprueba el Informe del Comisario.

TERCERO: CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA, ESTADO DE RESULTADOS, ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO, ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO DEL AÑO 2018.- El Secretario procede a dar lectura tanto del Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias, Estado de Cambios en el Patrimonio, y Estado de Flujo de Efectivo, explicando las cifras presentadas en los mismos, la junta no tiene ninguna observación al respecto, por lo tanto de manera unánime proceden aprobar el presente orden del día.

CUARTO: RESOLUCION SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES DEL EJERCICIO FISCAL 2018.- La Junta de manera unánime decide que las utilidades del ejercicio fiscal 2018 se registren en utilidades acumuladas.

Tratados todos los Puntos del orden del día, se concede un receso para la redacción del Acta, procediendo a dar lectura de la misma, la cual es aprobada en su totalidad. La Junta se da por terminada a las doce horas con treinta minutos, y al expediente de la misma se agregan los documentos aprobados.



PEDRO FERMIN CEVALLOS ACOSTA
PRÉSIDENTE DE LA JUNTA
DE ACCIONISTAS



FABIÁN MARCELO RIVERA ROMERO.
SECRETARIO DE LA JUNTA
DE ACCIONISTAS